

## 1. Información sobre vistas

EN PROCESO

En relación con el compromiso permanente de informar con detalle en cada sesión ordinaria el estado que guardan las vistas elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (Dirección Ejecutiva), se adjunta una nota que contiene información actualizada y pormenorizada sobre el particular (*archivo electrónico crt-5so-2023-05-24-p2-a1*).

## 2. Estrategia de Comunicación

EN PROCESO

En la cuarta sesión ordinaria se informó que, conforme a la *Estrategia de Comunicación Ciudadana 2023*, se difundió en las redes sociales del Instituto, durante el mes de abril, una infografía que da a conocer en qué consiste el monitoreo de noticiarios que se realizará en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

En seguimiento a lo anterior, se informa que durante el mes de mayo se publicó en las redes sociales institucionales una infografía que describe el criterio establecido por el Consejo General para que los Organismos Públicos Locales puedan amplificar la difusión de las consultas previas, libres e informadas a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en tiempos del Estado en radio y televisión.

## 3. Distribución de promocionales en razón de género

EN PROCESO

En la tercera sesión ordinaria, la Secretaría Técnica informó sobre el desarrollo de una prueba piloto para la operación de un módulo de visualización sobre el cumplimiento de la distribución de promocionales en razón de género para las campañas del PEL de Coahuila 2023 e indicó que, una vez concluidas, se realizaría una reunión de trabajo para recibir retroalimentación y realizar los ajustes pertinentes con miras a su aplicación en el Proceso Electoral Federal y locales coincidentes 2023-2024.

En la cuarta sesión ordinaria, la Secretaría Técnica informó sobre la publicación de los datos correspondientes a la distribución de promocionales en razón de género por partido político y coalición en el estado de Coahuila para el periodo del 2 al 19 de abril del año en curso.

Sobre este particular, se informa que la Dirección Ejecutiva continua con la publicación de los datos correspondientes a los cortes de las órdenes de transmisión calendarizados, mismos que se ponen a disposición del público en general en el módulo de visualización que se puede consultar en la liga siguiente:

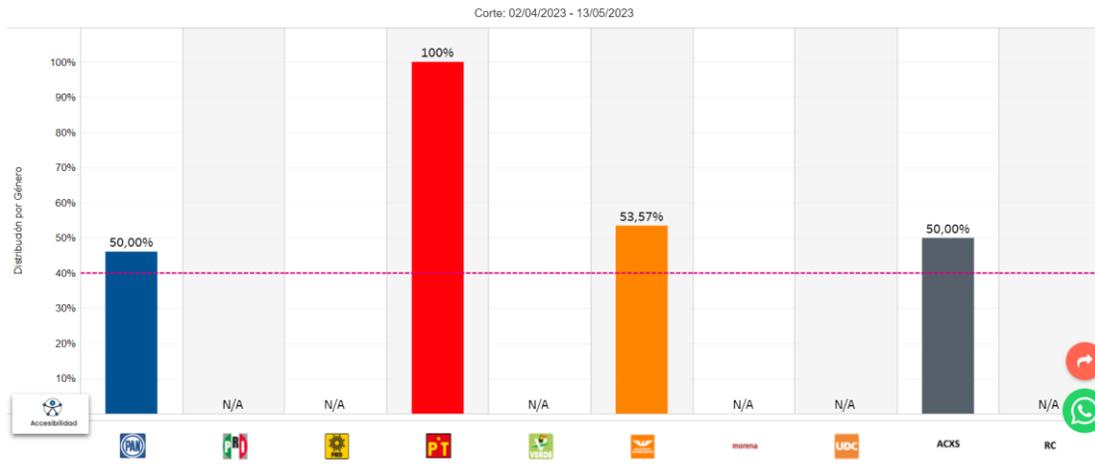
<https://ine.mx/actores-politicos/administracion-tiempos-estado/distribucion-de-promocionales-en-razon-de-genero/>.

Al corte de la décimo segunda orden de transmisión, con datos que van del 2 de abril al 13 de mayo, los partidos políticos y coaliciones muestran los siguientes cumplimientos: PAN 50%, PT 100%, MC 53.57% y Alianza Ciudadana por la Seguridad 50.00%. Los demás partidos y coaliciones no han pautado materiales al cargo de diputaciones, por lo que no hay datos para calificar su cumplimiento. Con corte al 17 de mayo, la visualización de los datos es la siguiente:

### Cumplimiento acumulado, del 2 de abril al 13 de mayo

#### Proceso Electoral Local del estado de Coahuila de Zaragoza, 2023

Diputaciones Locales: acumulado de la distribución de promocionales por partido o coalición



### Cumplimiento desagregado por corte de OT, del 2 de abril al 13 de mayo

Diputaciones locales: acumulado por orden de transmisión en la distribución de promocionales por partido o coalición



Asimismo, el 2 de mayo pasado, la Secretaría Técnica compartió con las personas integrantes del Comité el segundo informe parcial sobre la distribución de promocionales en razón de género que aprobó el Instituto Electoral de Coahuila.

#### 4. Reposición de promocionales a cargo de Total Play

**EN PROCESO**

En la cuarta sesión ordinaria, la Secretaría Técnica informó que, con la respuesta del Instituto Federal de Telecomunicaciones a las consultas formuladas, se trabajaba con la nueva presidencia del Comité la propuesta y ruta para dar cumplimiento a los acatamientos, los cuales se analizarían en una reunión de trabajo.

Al respecto, se informa que el 2 de mayo se realizó un monitoreo en los servicios de Total Play y Megacable en cada una de las localidades involucradas para confirmar cuáles son los canales de la barra programática ofrecida en los paquetes básicos contratados en los CEVEM que coincidan o se asemejen en contenido a aquellos en donde se cometieron los incumplimientos.

El 16 de mayo de 2023 se realizó una nueva consulta al IFT respecto a índices de audiencia, preferencias de visualización y contenido de canales de televisión abierta y canales exclusivos de televisión de paga para poder determinar los canales donde podría realizarse la reposición. Nos encontramos en espera de la respuesta.

#### **5. Reunión de trabajo sobre promocionales pautados en emisoras sociales indígenas**

**EN PROCESO**

En la cuarta sesión ordinaria, la Secretaría Técnica informó que el Juicio Electoral con número de expediente SUP-JE-1057/2023, interpuesto en contra del Acuerdo identificado con la clave INE/CG120/2023, se encontraba pendiente de resolución y que, una vez emitida la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se realizaría una reunión de trabajo para analizar y generar alternativas para hacer compatible la prerrogativa constitucional de los actores políticos sobre el acceso a la radio y televisión en los tiempos del Estado y los sistemas normativos indígenas. Lo anterior, respecto a las emisoras sociales indígenas contenidas en el Catálogo Nacional. Asimismo, de ser el caso, se tomarían las acciones conducentes respecto a la posible adecuación a la normativa en materia de radio y televisión.

Sobre este particular, se informa que todavía se encuentra pendiente de resolución el medio de impugnación. Una vez que sea resuelto por la Sala Superior del TEPJF se informará lo conducente.

#### **6. Definición de la metodología para el monitoreo de programas de radio y televisión que difunden noticias para el Proceso Electoral Federal 2023-2024**

**EN PROCESO**

En la cuarta sesión ordinaria, la Secretaría Técnica informó sobre las observaciones recibidas a su estudio sobre las aportaciones presentadas en los foros realizados para analizar los resultados del monitoreo de programas de radio y televisión que difundieron noticias durante el Proceso Electoral Federal 2020-2021, a fin de identificar las mejoras que se podrán aplicar en el monitoreo de dicho tipo de programas durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Al respecto, la Secretaría Técnica precisó que las observaciones remitidas se integrarían a la propuesta de Lineamientos Generales y metodología que se presentarán en reunión de trabajo con las personas integrantes del Comité, previo a su aprobación. Por otra parte, la Consejera Electoral Dania Ravel solicitó analizar la posibilidad de incluir una variable en la que se advierta si las candidaturas a las que se hace mención en las piezas de monitoreo participan mediante una acción afirmativa y si en esa cobertura se destaca que pertenecen a un grupo en situación de discriminación. Lo anterior, a fin de visibilizar si los medios están dando cobertura a esas candidaturas.

En relación con lo anterior, se informa que la Dirección Ejecutiva está integrando las sugerencias y observaciones remitidas en la propuesta de metodología que presentará en reunión de trabajo con las personas integrantes del Comité, previo a que se someta a su consideración durante el mes de junio.

## **7. Actualización del formato de los Informes estatales de monitoreo (periodo ordinario)**

**EN PROCESO**

En la cuarta sesión ordinaria, la Secretaría Técnica sometió a la consideración del Comité la propuesta de nuevo contenido y formato de los Informes estatales de monitoreo que se circulan quincenalmente durante el periodo ordinario. Al respecto, se estableció un plazo de 15 días para formular observaciones.

En relación con lo anterior, se informa que se recibieron observaciones de las representaciones de morena y Partido del Trabajo, mismas que se anexan al presente con su correspondiente atención (*archivo electrónico crt-5so-2023-05-24-p2-a2*). La Dirección Ejecutiva incorporará las observaciones recibidas y continuará con las labores para la adopción del nuevo formato de Informes estatales de monitoreo.